



Educación
Secretaría de Educación Pública



Unidad de Operación Desconcentrada para la
Ciudad de México
Coordinación de Recursos y Servicios Generales



Ciudad de México, a 09 de enero del 2026

No. Circular: UOD/CRSG/09/2026

Asunto: Documentación para pago

de la prestación Nupcias

Expediente: 4C.16/ Prestación nupcias /12-2026

**DIRECTORES (AS) Y ENCARGADAS DEL
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANTELES
CONALEP EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES**

Con el objetivo de asegurar una atención oportuna en relación con las solicitudes de pago de la prestación denominada “Apoyo Económico por Contrarrear Nupcias”, se informa que, para gestionar dicho trámite, es necesario cumplir con la documentación requerida conforme al Manual de Prestaciones CONALEP vigente y las disposiciones emitidas por la Dirección de Personal. A continuación, se detalla la lista de documentos que deberán presentarse en original y copia:

1. Solicitud por escrito.
2. Formato de prestaciones económica.
3. Copia del acta de matrimonio civil (deberá ser cotejada con el original y la copia debe ser legible).

Agradecemos su atención y colaboración para cumplir con estos requisitos.

**ATENTAMENTE
“Orgullosamente CONALEP”**

**Víctor Manuel Hernández Rosado
Coordinador de Recursos y Servicios Generales**

C. C. Cargo Osiris Rasos Herrera. / Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México

Osiris Rasos Herrera



Avenida Azcapotzalco #58, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel. 55 5480 3700 Ext. 3057 www.conalep.edu.mx